



**AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA
ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL
SUMINISTRO DE MOBILIARIO.**

JUSTIFICACIÓN.

Atender las necesidades de mobiliario suscitadas como consecuencia del deterioro por uso y adaptación a las nuevas exigencias ofimáticas que presentan los Servicios así como dotar las nuevas instalaciones, cumpliendo el art. 22 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La contratación se justifica ante la carencia de los medios materiales con que se dispone en esta Administración para cubrir las necesidades del objeto de este contrato.

Debiendo cumplir el mobiliario ofertado por las empresas interesadas, las condiciones que adjunto se especifican en aras a garantizar la homogeneidad en el diseño, color y calidad.

OBJETO DEL CONTRATO.

Será objeto de este contrato, el suministro, entrega, instalación y puesta en servicio, dentro del período de garantía, así como la asistencia técnica, del equipamiento de oficina necesario para las distintas Dependencias Municipales cuyas características y calidades mínimas figuran en este documento.

Así mismo el adjudicatario se comprometerá a suministrar cualquier otro producto mueble o auxiliar de oficina no ofertado, atendiendo las especificaciones del servicio responsable y previo presupuesto del producto solicitado.

FORMA DE ADJUDICACION Y MODIFICACION

El presente contrato se adjudicará mediante Procedimiento Abierto, previsto en la Ley de Contratos.

Dadas las características del suministro, teniendo en cuenta las continuas mejoras e innovaciones tecnológicas que se producen en los bienes objeto del presente contrato, la administración podrá sustituir atendiendo a tal circunstancia, unos bienes de los descritos en el pliego por otros que impliquen una evolución tecnológica, que deberá seguir los tramites previstos en la ley de Contratos .

Después de la entrada en vigor del contrato, y si resultara necesario, este importe se podrá ampliar hasta un máximo del 30%, previa audiencia al contratista y la fiscalización del



**AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN**

gasto correspondiente, y en condiciones económicas y técnicas equivalentes a las inicialmente fijadas en aquél.

REVISIÓN DE PRECIOS

Estos podrán incrementarse anualmente en función del IPC., siendo su máximo el 30% de éste.

PRESUPUESTO

El presupuesto de licitación asciende, a 135.593,22 €)

El Importe del Impuesto de valor Añadido (I.V.A. 18%) asciende a la cantidad de 24.406,78 €).

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de dos años.

Así mismo se preverá la posibilidad de prorrogar dicho contrato anualmente hasta un máximo de 4 años naturales.

PLAZO DE ENTREGA:

Se estima un plazo de entrega de 20 días.



**AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOBILIARIO DE REFERENCIA PARA
LA OFERTA**

MOBILIARIO ESTANDAR

- **Montantes metálicos** serán de estructura metálica con montante y viga en chapa de acero laminado en frío, con espesor mínimo de 1 mm., tratada con resina epoxí espesor superior a 50 micras, que garantice resistencia mecánica y a la corrosión, dispondrán de carril de electrificación, dotado de 3 bases de enchufe con toma de tierra y sección suficiente con cableado de longitud mínima de 3.m., montantes con niveladores. Posibilidad de incorporar bloques soporte, de altura mesa, suspendidos o rodantes así como recibir el ala indistintamente a derechas o izquierdas, las partes metálicas de la mesa podrán pintarse en cualquier color de la gama ral (sin incremento de precio), los pies en forma de t invertida con niveladores, tapa pasacables embellecedor de cierre de travesaño estarán fabricados en aluminio extrusionado, tiene que existir la posibilidad de personalización. Los montantes metálicos se suministraran desmontados y podrán desmontarse en cualquier momento sin necesidad de herramientas especiales ni mecanismos complejos.

- **Tableros** serán de madera aglomerada de alta densidad de 640 Kg./m³ mínimo (de partícula fina), recubierto de estratificado postformado ó laminado en madera natural (barniz neutro de poliuretano de alta resistencia) con un espesor mínimo de 25mm. resistente a quemaduras y rallado con cantos postformados ó acabados en PVC. En el mismo modelo de mesa tienen que existir todas las medidas pedidas en el pliego.

- **Alas** permitirán su colocación a derechas o izquierdas indistintamente, tablero y montante de las mismas características que las anteriores.

- **Armarios**, serán de chapa de acero laminada en frío de 0,8 mm. de espesor con laterales de doble pared lateral con sistema de insonorización, tratada con resina epoxí con espesor superior a 50 micras, que garantice su resistencia mecánica y a la corrosión, permitirá puertas batientes de



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL. SECCION DE ORGANIZACIÓN

chapa, cristal o laminado con los mismos acabados de los tableros, contarán con cinco baldas de uso polivalente que aguantarán una carga mínima de 57 kg. por estante y cremallera con graduación cada 20mm, tiradores, cerradura con llave, sistema de bombillo de cerradura intercambiable con llave maestra de extracción y apertura, pudiéndose cambiar el bombín sin necesidad de romper la cerradura, y niveladores. Los armarios se suministrarán desmontados y podrán desmontarse en cualquier momento sin necesidad de herramientas especiales ni mecanismos complejos.

- **Archivadores** serán de chapa laminada en frío de 0,7 a 1,2 mm. pintadas epoxi. Cajones de una sola pieza intercambiables entre sí, con guías telescópicas de rodamientos de bolas, topes de fin de recorrido y sistema antivuelco.
- **Bloques de cajones** serán el armazón y cajones de chapa de acero laminada en frío de 0,8 mm. frentes de embutición en chapa de acero de 1 mm., las partes metálicas estarán pintadas epoxi con un espesor mínimo de 50 micras. Tapa superior con los mismos acabados que los tableros de las mesas, cerradura de bombillo intercambiable con llave maestra de extracción y apertura, pudiéndose cambiar el bombín sin necesidad de romper la cerradura. Los cajones gaveteros irán provistos de base guardapolvos. Cierre de cajón con sistema de bloqueo, sistema antivuelco de cajones, guías telescópicas de extracción total con rodamiento a bola con antipolvo y antiaristas. En caso de cajonera rodante incorporará quinta rueda y ruedas autofrenables. Insonorización de armazón mediante tela asfáltica.
- **Sillería** debe disponer de sistema sincro con regulación independiente de altura del respaldo, traslación de asiento y brazos regulables 4D de tacto suave en poliuretano., la regulación del asiento en altura por cilindro de gas, regulación de respaldo en altura mediante sistema de cremallera. Estructuras internas en tubo de acero inyectado en espuma de poliuretano de 60 Kg m³ mínimo, el respaldo carecerá de estructura interior, las ruedas deben ser de rodadura silenciosa y autofrenadas de 55 mm de diámetro mínimo. Diseño anatómico y en su conjunto ergonómico según normativa



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL. SECCION DE ORGANIZACIÓN

RD. 488/97. y tapizado en aran o similar de color a determinar según carta. La sillería confidente será a juego con la operativa con base de patín o cuatro apoyos (sin incremento de precio).

- **Sillería apilable** será con chasis de cuatro patas apilable, con respaldo en polipropileno perforado y asiento con carcasa de polipropileno y espuma de alta densidad tapizada. El chasis metálico en tubo de acero ovalado de 30x15x1,5 y tubo redondo de 18 mm de diámetro, pintados epoxi con un espesor mínimo de 50 mm y topes antideslizantes de apoyo. Los brazos son con interior de varilla de acero recubierto de polipropileno negro
- **Persianas veneciana** serán tipo veneciana de 16 mm fabricadas en aluminio no corrosivo, libre de cobre, y de galga de 0.22 mm. Las guías son en acero galvanizado en forma de U, con cantos doblados hacia el interior que sirven tanto para reforzar el perfil como para asegurar un perfecto agarre de los soportes a la guía. Los cordones y las escalerillas fabricadas en un terileno especial de núcleo reforzado y con diámetro de 1.4 mm.
- **Persianas enrollable:** El sistema de enrollamiento será mediante tubo de aluminio de distinto grosor dependiendo del tamaño de cortina, los mecanismos se combinarán dependiendo del tamaño y color de la tela. El contrapesado de la tela será mediante pletina de aluminio oculta en el tejido mediante una bolsa termosoldada. Para medidas superiores a 4 m² todas deben llevar muelle de compensación .
- **Mamparas** la estructura será autoportante de perfilería oculta, fabricada en aluminio extrusionado (UNE L-3441/38.337), el mismo tipo de mampara debe permitir mamparas ciegas, madera y cristal o cristal. La mampara ciega será con perfil oculto en aluminio y tablero MDF recubierto por ambas caras con resinas melamínicas, la zona entre paneles será de 50 mm y estará recubierta por lana mineral de 40 Kg/m³ (en ocasiones se puede pedir 75 Kg/m³). La mampara de cristal será con perfil en aluminio y doble cristal de 3+3 mm butiral transparente, con junquillos



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL. SECCION DE ORGANIZACIÓN

perimetrales desmontables. La mampara de madera cristal debe tener las características técnicas de las dos anteriores.

- **Biombos.** El armazón será de acero laminado en frío de 1,5 mm de espesor, con doble tapa a doble cara (central y bajos) electrificable fabricada en acero laminado en frío de 1 mm de espesor, los remates longitudinales y verticales serán en aluminio extruido, pintadas epoxi con espesor mínimo de 50 micras, podrán pintarse en cualquier color de la gama ral (sin incremento de precio), tableros superior e inferior a doble cara fabricados en HDF de 10 mm de espesor, los tableros tendrán los mismos acabados que los tableros de las mesas, con niveladores. Los sistemas de electrificación deben ser fácilmente accesibles mediante tapas abatibles (al menos dos de ellas) a doble cara, a nivel de zócalo y a altura de mesa y que permitan la instalación de cajas de corriente en su interior, así como la interconexión de las mismas entre distintas unidades y niveles. Irán perforadas por lo laterales cada 20 mm para permitir el enganche en los biombos de accesorios sin tener que taladrar los paneles, el sistema de enganche entre paneles debe ser sencillo y permitir distintos ángulos y configuraciones. Este mismo tipo de biombos se puede pedir en madera cristal o cristal, con electrificación o sin ella.
- **Estantería panelable** será de acero laminado en frío de 0,9 y 0,8 mm de espesor, según sea poste, estante o laterales. Pintados epoxi con espesor mínimo de 50 micras, podrán pintarse en cualquier color de la gama ral (sin incremento de precio), base y cubierta atornillada a los postes y los estantes sujetos a los mismos mediante un sistema de enganches sencillos, fácilmente desmontables y con regulación de cremallera cada 20 mm. La carga admisible entre par de postes será de 3000 Kg y por estante 60 Kg. Con sistema antivuelco entre estanterías y arriostramiento. Tiene que existir la posibilidad mediante laterales (interiores y exteriores) traseras y puertas de convertirlo en un armario cerrado. Medidas desde 800 mm a 1200 mm y de alto desde 1000 mm a 3000 mm.



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL. SECCION DE ORGANIZACIÓN

- **Taquillas de vestuario** será de acero laminado en frío pintado epoxi poliéster, de espesor mínimo 0.6 mm a 0,8 mm según sea el componente. Las medidas serán de 1800x500x500 (alto/ancho/fondo) el sistema de cierre será por cerradura con sistema de fijación de clic con montaje rápido sin tuercas ni horquillas.
- **Estantería galvanizada** los perfiles serán de 40x40 en acero laminado y galvanizado de 1 mm de espesor mínimo, con perforado continuo an ambas caras cada 25 mm. Las bandejas serán de las mismas características que los perfiles. El precio incluirá todos los elementos necesarios de fijación, tortillería y pies necesarios para la estabilidad del conjunto.

MOBILIARIO DIRECCIÓN

- **Mesas** Fabricadas en tablero aglomerado de partículas de 25 mm de espesor y 650 Kg/m³ recubierto de chapa de madera noble barnizada al poliuretano y canto recto en madera natural de 2 mm de espesor con el mismo acabado que la chapa. Perfil embellecedor de 20 mm en MDF lacado ral 9011. Los apoyos disponen de un armazón en MDF de 16 mm de espesor lacado ral 9011. Apoyos, niveladores y piezas de sujeción de tablero se fabrican en aluminio moldeado pintado epoxi ral 9006. El faldón frontal fabricado en tablero aglomerado de partículas de 25 mm de espesor y 650 Kg/m³ recubierto de chapa de madera noble barnizada al poliuretano.
- **Bloques de cajones** Armazón en tablero melamínico de 19 mm de espesor cantado en PVC. Frentes de cajón y tapa superior en tablero aglomerado de partículas de 19 mm de espesor recubierto en madera noble barnizada. Cajones metálicos. Guías ocultas con rodadura por sistema de bolas y auto-engrasadas de por vida, con extracción total en Gaveta. Tiradores fabricados en aluminio color gris Argenta. Cerradura con bombillo intercambiable y posibilidad de llave maestra.
- **Armarios** Armazón en tablero melamínico de 19 mm de espesor cantado en PVC. Puertas y tapa superior en tablero aglomerado de partículas de 19 mm de espesor recubierto en madera noble barnizada. Tiradores fabricados en aluminio color gris Argenta. Cerradura con bombillo intercambiable y posibilidad de llave maestra. Estantes en madera noble barnizada. Posibilidad de puertas de cristal enmarcadas.



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL. SECCION DE ORGANIZACIÓN

- **Mesas de Juntas** Fabricadas en tablero aglomerado de partículas de 25 mm de espesor y 650 Kg/m³, recubierto de chapa de madera noble barnizada al poliuretano y canto recto en madera natural de 2 mm de espesor con el mismo acabado que la chapa. Perfil embellecedor de 20 mm en MDF lacado ral 9011. Los apoyos disponen de un armazón en MDF de 16 mm de espesor lacado ral 9011, apoyos, niveladores y piezas de sujeción de tablero se fabrican en aluminio moldeado pintado epoxi ral 9006. Para mesas de juntas de forma tonel el apoyo será de pie columna de acero pintado epoxi.
- **Sillón Direccional** debe disponer de sistema sincro con regulación independiente de altura del respaldo, traslación de asiento y brazos regulables 4D de tacto suave en poliuretano., la regulación del asiento en altura por cilindro de gas, regulación de respaldo en altura mediante sistema de cremallera. Estructuras internas en tubo de acero inyectado en espuma de poliuretano de 60 Kg m³ mínimo, el respaldo carecerá de estructura interior, las ruedas deben ser de rodadura silenciosa y autofrenadas de 55 mm de diámetro mínimo. Diseño anatómico y en su conjunto ergonómico según normativa RD. 488/97. y tapizado en aran o similar de color a determinar según carta. La sillería confidente será a juego con la operativa con base de patín o cuatro apoyos (sin incremento de precio).
- **Sofá** Estructura en madera reforzada, suspensión mediante cinchas elásticas combinando diferentes elasticidades. Espuma de poliuretano de 35 Kg para el asiento y de 30 Kg para el respaldo, revestido con fibra Dacron. Patas metálicas en acero inoxidable brillo.
- **Mesas auxiliares** fabricadas con tapas de madera de haya barnizada. Pies en tubo de acero cuadrado acabado cromo.

MOBILIARIO BASICO

- **Mesas** Sobres y laterales fabricados en aglomerado de 25 mm de espesor y 615 Kg/m³ de densidad, chapado en melamina, contorno recubierto de PVC de 2 mm de espesor. Los faldones serán de 19 mm de espesor y 640 Kg/m³ de densidad con los mismos acabados que el resto de la mesa.
- **Armarios** Estarán diseñados acorde con la normativa vigente de seguridad. Los bajos, estantes y sobres intermedios estarán fabricados en aglomerado de 25 mm de espesor y 615 Kg/m³ de densidad, chapado en melamina, contorno recubierto de PVC de 2 mm de espesor. Las puertas serán de 19 mm de espesor y 640 Kg/m³ de densidad con los mismos acabados que el resto del armario. Las cerraduras serán de cilindro intercambiable, con llave de bisagra para evitar roturas, deben aguantar una prueba de desgaste de 60.000 ciclos y cumplir las exigencias DIN 6885.



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL. SECCION DE ORGANIZACIÓN

- **Cajoneras** Tienen que llevar cajón portaobjetos independiente. La estructura estará fabricada en aglomerado de 19 mm de espesor y 640 Kg/m³ de densidad acabado melaminado. Los cajones serán metálicos con cierre centralizado, sistema antivuelco, sistema automático de freno o retracción de cajones. La bandeja extraíble portamaterial estará fabricada en plástico negro, montada sobre guías de bolas de precisión y con seguro contra deslizamiento por inercia, la capacidad de carga será de 6 Kg. El cajón metálico estará fabricado en acero pintado epoxi negro, montada sobre guías de bolas de precisión y con seguro contra deslizamiento por inercia, la capacidad de carga será de 25 Kg. El cajón archivo metálico estará fabricado en acero pintado epoxi negro, montada sobre guías de bolas de precisión y con seguro contra deslizamiento por inercia, la capacidad de carga será de 45 Kg. La guía tendrá extracción total.
- **Sillería operativa** debe disponer de sistema sincro con regulación independiente de altura del respaldo, traslación de asiento y brazos regulables 2D, la regulación del asiento en altura por cilindro de gas, regulación de respaldo en altura mediante sistema de cremallera. Estructuras internas en tubo de acero inyectado en espuma de poliuretano de 60 Kg m³ mínimo, el respaldo carecerá de estructura interior, las ruedas deben ser de rodadura silenciosa y autofrenadas de 55 mm de diámetro mínimo. Diseño anatómico y en su conjunto ergonómico según normativa RD. 488/97. y tapizado en aran o similar de color a determinar según carta.
- **Mesas Multiusos** Mesa de 80x80 o 140x70 tapa fabricada en laminado (tipo formica) con estructura perimetral en tubo de acero de 40x20 y cuatro apoyos en tubo de acero de 5 cm de diámetro. La parte metálica en acero laminado en frío irá pintado en pintura epoxi.
- **Sillas confidentes** Silla con asiento y respaldo en polipropileno negro, asiento y respaldo tapizado mediante sistemas de clips que se superponen a la estructura. El espesor de poliuretano será de 10 mm con densidades de 25 y 40 Kg/m³ para asiento y respaldo respectivamente. La estructura es en tubo de acero ovalado pintado epoxi negro.
- **Sillería multiuso polivalente** asiento fabricado en mono-carcasa de polipropileno de diferentes colores con embellecedores laterales y estructura en tubo de acero de 20 mm de diámetro.
- **Bancada de acero y plástico** asiento fabricado en mono-carcasa de polipropileno de diferentes colores con embellecedores laterales, estructura de la bancada en tubo de acero rectangular pintado epoxi.



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL. SECCION DE ORGANIZACIÓN

- **Bancada de acero y madera** asiento fabricado en mono-carcasa de madera de haya barnizada, estructura de la bancada en tubo de acero rectangular pintado epoxi.
- **Pizarra laminada** para borrado seco, zona de escritura en laminado blanco y marco en aluminio anodinado plata mate con 4 cantoneras redondeadas en ABS. Porta rotuladores a todo lo largo de la pizarra.
- **Tablón de anuncios** tablero de corcho de 6 mm de espesor y marco en aluminio anodinado plata mate con 4 cantoneras redondeadas en ABS.
- **Vitrina** tablero de corcho de 6 mm de espesor y marco en aluminio anodinado plata mate con 4 cantoneras redondeadas en ABS, puertas correderas en cristal de 4 mm con cerradura tipo lápiz.

MOBILIARIO GERIÁTRICO

- **SILLA, SILLÓN Y SOFÁ GERIÁTRICOS CON BRAZOS** Estructura fabricada en madera maciza de haya barnizada, color a elegir, asiento y respaldo tapizados en tejido M1 apto para uso geriátrico (valencia o similar). Espumas de alta resistencia.
- **SILLÓN DE DESCANSO CON Y SIN RUEDAS.** Estructura fabricada en tubo de acero, totalmente tapizado en tejido M1 apto para uso geriátrico (valencia o similar). Ruedas de 5 cm de diámetro con freno o pies en madera de haya barnizada. La silla con ruedas incluirá soporte de transporte en la parte trasera así como un lateral con posibilidad de desmontarse. Ambos sillones serán reclinables y a su vez saldrá un soporte para los pies. Ambos sillones llevarán sujeta cabezas en los laterales del respaldo.



**AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN**

PRECIOS DE REFERENCIA PARA LA OFERTA

Las empresas ofertantes deberán aportar precios unitarios del mobiliario de referencia especificado al margen, memoria descriptiva comprensiva de los artículos que se oferten en el mismo orden y con la misma denominación que en la oferta económica, **ficha técnica del fabricante, en la que se especifiquen las características técnicas del producto**, acompañándose catálogos, folletos, fotografías, diseños y dibujos que complementen gráficamente la descripción de los artículos ofertados.

Se podrá consignar en la memoria las mejoras o ventajas ofrecidas respecto a las prescripciones técnicas establecidas por la Administración.

Se podrán solicitar muestras de los productos ofertados a fin de verificar y poder valorar sus características técnicas y estéticas.

MOBILIARIO ESTANDAR

DESCRIPCIÓN	PRECIO/UNIDAD SIN IVA
Silla anatómica	444,28 €
Silla confidente	312,57 €
Silla apilable con pala	112,00 €
Silla apilable sin pala sin brazos	65,00 €
Silla apilable sin pala con brazos	102,00 €
Mesa 180 x 80 acabado estratificado	689,99 €
Mesa 180 x 80 acabado madera noble	1.035,07 €
Tablero elíptico 180x120 (80/60) acabado estratificado	908,75 €
Tablero elíptico 180x120 (80/60) acabado madera noble	1.431,73 €



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN

Mesa 160 x 80 acabado estratificado	650,95 €
Mesa 160 x 80 acabado madera noble	952,62 €
Tablero elíptico 160x120 (80/60) acabado estratificado	874,27 €
Tablero elíptico 160x120 (80/60) acabado madera noble	1.358,61 €
Mesa reuniones de 120 cm de diámetro acabado estratificado	656,89 €
Mesa reuniones de 120 cm de diámetro acabado madera noble	1.144,31 €
Mesa reuniones 100 x 200 acabado estratificado	1.200,31 €
Mesa reuniones 100 x 200 acabado madera noble	1.967,99 €
Ala de mesa 100 x 60 acabado estratificado	344,34 €
Ala de mesa 100 x 60 acabado madera noble	496,63 €
Buck rodante 3 cajones	399,74 €
Buck rodante cajón y archivo	389,19 €
Buck 4 cajones altura de mesa	552,63 €
Buck dos cajones y archivo a altura mesa	536,02 €
Buck rodante 3 cajones madera noble	487,80 €
Buck rodante cajón y archivo madera noble	478,04 €
Buck 4 cajones altura de mesa madera noble	622,88 €
Buck dos cajones y archivo a altura mesa madera noble	606,27 €
Armario cerrado 100 x 45 x 200	750,13 €
Armario cerrado 100 x 45 x 157	645,84 €
Armario abierto 100 x 45 x 200	601,87 €
Armario abierto 100 x 45 x 157	532,46 €
Módulo estantería metálica panelable con 6 estantes 100 x 40 x 250	494,31 €
Taquillas metálicas vestuario 180x50x50	325,36 €
Archivador vertical de 4 cajones	460,00 €
Perchero de pie	60,23 €
Papelera de mesa	12,48 €
M2 mampara ciega p.p puertas	146,97 €
M2 mampara madera cristal p.p puertas	192,42 €



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN

M2 mampara cristal p.p puertas	211,73 €
Incremento por puerta de cristal laminado	1.355,98 €
Biombo electrificable 160x160 ciego	953,98 €
Biombo electrificable 120x160 ciego	844,96 €
Biombo electrificable 160x160 madera cristal	1.169,48 €
Biombo electrificable 120x160 madera cristal	1.066,83 €
Sistema de unión 180°	6,58 €
Sistema de unión 90°	33,57 €
Remate final H 160	39,49 €
Unión 90° cuatro paneles	8,56 €
Pie soporte	25,35 €
Separador metalglass 160	251,37 €
Separador metalglass 120	221,59 €
Separador metalglass 80	192,53 €
M2 de persiana veneciana	60,21 €
M2 de persiana enrollable	49,51 €
Perchero extensible en cromo. Con 100 perchas madera	300,00 €
Estantería 100x250x40 galvanizada. 6 baldas	120,35 €

MOBILIARIO DIRECCIÓN

DESCRIPCIÓN	PRECIO/UNIDAD SIN IVA
Mesa recta de 220x900 en madera noble con faldón	2.202,86 €
Mesa recta de 200x900 en madera noble con faldón	2.142,77 €
Mesa recta de 180x900 en madera noble con faldón	2.073,50 €
Mesa recta de 220x900 en madera noble y ala de170x61,5x70, con faldón	2.941,63 €
Mesa recta de 200x900 en madera noble y ala de170x61,5x70, con faldón	2.881,54 €



AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN

Mesa recta de 180x900 en madera noble y ala de 170x61,5x70, con faldón	2.813,28 €
Bloque rodante de tres cajones o cajón y archivo en madera noble.	710,08 €
Mesa de juntas de 105x105 en madera noble	777,00 €
Mesa de juntas de 200x120 en madera noble	2.408,83 €
Armario cerrado de 80x45x180 en madera noble	1.968,96 €
Armario cerrado de 80x45x73 en madera noble	917,15 €
Armario cerrado de 80x45x180 en madera noble y puertas de cristal	1.751,15 €
Armario cerrado de 80x45x73 en madera noble y puertas de cristal	903,99 €
Armario abierto de 80x45x180 en madera noble	1.352,81 €
Armario abierto de 80x45x73 en madera noble	670,86 €
Armario gavetero de 80x45x73 en madera noble	1.341,60 €
Armario mixto de 80x45x180 en madera noble	1.772,36 €
Armario mixto de 80x45x180 en madera noble puertas altas de cristal	2.048,91 €
Estante de cristal exterior	158,40 €
Sillón direccional brazo fijo con cabezal	679,00 €
Sillón direccional brazo regulable con cabezal	644,00 €
Sillón direccional brazo fijo	633,00 €
Sillón direccional brazo regulable	598,59 €
Confidente direccional estructura cromo	308,00 €
Sofá de tres plazas 190x77x75 y pies metálicos.	1.695,32 €
Sofá de dos plazas 143x77x75 y pies metálicos.	1.311,27 €
Butaca de 89x77x75 y pies metálicos.	995,31 €



**AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN**

Mesa de centro de 110x60	215,74 €
Mesa de centro de 60x60	173,08 €

MOBILIARIO BASICO

DESCRIPCIÓN	PRECIO/UNIDAD SIN IVA
MESA DE 140X80	154,28
MESA DE 160X80	165,88 €
MESA DE 180X80	177,48 €
ARMARIO DE 87X43X210 PUERTAS BAJAS	325,00 €
ARMARIO DE 87X43X210 CERRADO	400,00 €
ARMARIO DE 87X43X210 ABIERTO	300,00 €
ARMARIO DE 87X43X178 PUERTAS BAJAS	345,00 €
ARMARIO DE 87X43X178 CERRADO	360,00 €
ARMARIO DE 87X43X178 ABIERTO	275,00 €
CAJONERA RODANTE DE TRES CAJONES Y PORTALÁPICES	296,96 €
CAJONERA RODANTE DE CAJÓN Y ARCHIVO CON PORTALÁPICES	327,12 €
MESA DE 80X80 ESTRATIFICADA Y ACERO PINTADO EPOXI	180,25 €
MESA DE 140X70 ESTRATIFICADA Y ACERO PINTADO EPOXI	227,87 €
SILLA CONFIDENTE	77,72 €
SILLA POLIVALENTE	91,00 €
BANCADA 3 PLAZAS PLATICO ACERO	350,00 €
BANCADA 4 PLAZAS PLATICO ACERO	400,00 €
BANCADA 3 PLAZAS MADERA ACERO	400,25 €
BANCADA 4 PLAZAS MADERA ACERO	500,78 €
PIZARRA LAMINADA 200X120	252,00 €
TABLÓN DE ANUNCIOS 200X100	230,00 €
VITRINA 200X120 CORCHO CRISTAL	510,00 €



**AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN**

MOBILIARIO GERIÁTRICO

DESCRIPCIÓN	PRECIO/UNIDAD SIN IVA
SILLA GERIATRICA CON BRAZOS	152,00
SILLÓN ABATIBLE GERIATRICO CON BRAZOS	325,00
SILLÓN GERIATRICO CON BRAZOS	275,00
SOFÁ DOS PLAZAS GERIATRICO	375,00
SILLÓN DESCANSO CON RUEDAS INCLINABLE Y SOPORTE DE PIES	580,00
SILLÓN DESCANSO SIN RUEDAS INCLINABLE Y SOPORTE DE PIES	479,00



**AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN**

RECEPCION

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados por el Servicio de Organización y de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

La recepción del material adjudicado se efectuará por el representante del Servicio de Organización o Responsable del Centro afectado por el suministro.

El Ayuntamiento realizará el examen del material conforme a la oferta adjudicada, y la someterá a las pruebas, comprobaciones y análisis que considere oportuno, de acuerdo con su naturaleza, extendiéndose acta de recepción positiva o negativa, y en este caso, los fundamentos, para la resolución que proceda.

El período de garantía de todo el material, se fija en dos años, contando a partir de su recepción, salvo que el ofertado por el adjudicatario fuese mayor. Durante este período de garantía, el adjudicatario viene obligado a sustituir y corregir todas las piezas o elementos que presenten defectos de fabricación o instalación.

Granada, 14 de Mayo de 2012
EL JEFE DE LA SECCIÓN



**AREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR. LL.
SECCION DE ORGANIZACIÓN**

ANEXO I

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Los distintos apartados (Mobiliario estándar, Mobiliario Direccional y Mobiliario Básico) se valoraran sobre la base de 100 puntos cada uno de acuerdo a los siguientes criterios:

- Precios ofertados..... 70 puntos
- Adecuación estética y funcional..... 20 puntos
- Mejora del plazo de garantía..... 10 puntos

Para valorar los mejores precios, se calculará el coste total del mobiliario ofertado y se dará la máxima puntuación (60 puntos) a la oferta que presente la mayor baja sobre el precio de licitación y el resto se calculara de forma inversamente proporcional.

Para valorar las características estéticas y funcionales, se tendrá en consideración su adecuación con el mobiliario ya existente en el Ayuntamiento. Así como la versatilidad en su composición, facilidad de montaje e integración de las instalaciones.

Para la ponderación de los criterios de valoración se utilizará como norma general, la regla de tres simple. Para ello se convertirán a valores numéricos los criterios de valoración que sean susceptibles de ello, dándose el máximo de puntuación prevista en cada supuesto a la mejor oferta en términos numéricos de cada concepto valorable. En aquellos aspectos en que no sea posible la reducción a cifras de la oferta, se ponderará con arreglo a criterios objetivos de interés.

Para la valoración final se ponderara mediante regla de tres simple cada uno de los apartados de forma proporcional al porcentaje de consumo previsto por este Servicio y que será del 70% para el mobiliario estándar, 20% para el mobiliario de dirección y del 10 para el mobiliario geriátrico y básico

Se considerarán desproporcionadas o temerarias aquellas ofertas que se encuentren en los supuestos establecidos en la Ley.

Serán rechazadas las propuestas que no se ajusten a las características técnicas, en cuanto a medidas, materiales etc. Especificadas en el pliego de condiciones Técnicas así como en los casos en que no se acompañe la correspondiente ficha técnica del fabricante en la que figuren las características técnicas de los materiales empleados.

Granada, 14 de Mayo de 2012

EL JEFE DE LA SECCIÓN